

LICITACIÓN 072/2017
PLIEGO DE BASES y CONDICIONES PARTICULARES
PROVISIÓN DE ATAÚDES

1.- OBJETO.- El presente llamado a licitación tiene por objeto la obtención de cotizaciones para la provisión de ataúdes por el plazo de un año para la prestación del servicio de sepelio en un todo de acuerdo con las condiciones estipuladas en el presente pliego.

2.- APERTURA DE LAS OFERTAS.- La apertura de sobres se llevará a cabo el día **03 de MAYO de 2017 a las 10:00 horas** en la Oficina de Abastecimiento de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro sita **en calle Rómulo Naon 2499** de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

3.- ALCANCE.- Los oferentes deberán cotizar en pesos la provisión de ataúdes de acuerdo al siguiente detalle:

a) Ataúd COOPSER NICH0.- Bajo esta denominación se deberá cotizar un ataúd N°15, para nicho con bajo con zócalo y molduras en madera $\frac{3}{4}$ ", tapa con bóveda vainilla $\frac{3}{4}$ "; dos paneles de fibrofacil 25 mm o madera 1,5" y fondo de chapadur de 4,8 mm clavado y encolado. El precio deberá incluir el ataúd completo con caja metálica construida en chapa calibre 27 en bajo y bóveda; tapizado elastizado en tafeta blanca con puntillas, bolsa de 100 micrones y almohada. Los herrajes deberán contemplar un cristo sin cruz, placa corazón para grabar, antorcha, dos cierres y ocho manijas tipo abanico grande de dos piezas, todos dorados del tipo anodizado (no pintados). En este punto es obligatorio presentar una muestra del ataúd N° 15 cotizado que quedará como

patrón de calidad en custodia de Coopser durante la ejecución del Contrato.

- b) Ataúd COOPSER TIERRA.-** Bajo esta denominación se deberá cotizar un ataúd para tierra de idénticas características que el punto **a)** sin caja metálica.

- c) Ataúd BAULITO NICHO.-** Bajo esta denominación se deberá cotizar un ataúd para nicho Tipo Baulito con bajo sin zócalo y tapa bovedilla plana N° 15. El precio debe incluir el ataúd, caja metálica, blonda, almohada y herrajes. Los herrajes deberán contemplar un cristo sin cruz, placa para grabar, ocho manijas y herrajes de cierre.

- d) Ataúd BAULITO TIERRA.-** Bajo esta denominación se deberá cotizar un ataúd para tierra de idénticas características que el punto **c)** sin caja metálica.

- e) Ataúd INDIGENTE.** Bajo esta denominación se deberá cotizar un ataúd tipo plano con tapa ciega con cuatro ganchos de cierre, medio lustre, N° 15.

- f) CAJAS METÁLICAS:** Se deberá cotizar caja metálicas construidas en chapa galvanizada calibre 27, indicando detalles constructivos (espesor/calibre chapa, tipo de cierre, marca y tratamiento anticorrosivo), **en todas las medidas** incluyendo para Cofre y/o mejoras especiales.

- g) URNA SIMPLE.** Se deberá cotizar urna para un resto construida en

madera. Indicar detalles, preferentemente presentar muestra.

h) URNA DOBLE CUERPO. Se deberá cotizar una urna para dos restos construida en madera. Indicar detalles, preferentemente presentar muestra.

4.- ACLARACIONES: Los ataúdes serán contruidos en madera nacional cuyo tipo y espesor en laterales, tapa/paneles y fondo será detallada y especificada en la oferta, Los herrajes serán del tipo anodizado (NO PINTADOS).

5.-MEDIDAS ESPECIALES: El/los oferente/s deberá/n presentar la cotización de los modelos detallados, en todas sus medidas (desde angelito N°1 hasta super-extraordinario), en la Planilla de Cotización que se adjunta.

6.- Ataúdes MEJORAS.- Bajo esta denominación los oferentes deberán cotizar una línea de ataúdes de diferentes modelos para ser provistos a aquellos deudos que opten por un ataúd de calidad superior (finos) al que se ofrece con el servicio solidario. Los oferentes deberán presentar un detalle de las características constructivas, tipo de madera, herrajes, etc. fotos y o folleto de los ataúdes cotizados (identificando cada modelo). Será ventajoso presentar una muestra de los ataúdes ofrecidos.

7.- VALIDEZ DE LA OFERTA: Las ofertas tendrán validez por el término de veinte (20) días corridos a contar de la fecha de apertura.

8.- CONSULTAS E INFORMES: Todas las consultas que necesiten realizar los oferentes deberán hacerlas llegar por escrito, o vía FAX y/o mail conjuntamente al 03329 431300 y casilla de correo electrónico compras@coopser.com.ar y encargado.compras@coopser.com.ar hasta un día

antes del acto de apertura.-

La cooperativa responderá solo por escrito o por FAX y via mail conjuntamente, en forma de circular. Las respuestas de interpretación, formuladas y respondidas por la Cooperativa, tendrán el carácter de interpretación general y única del pliego y estarán a disposición de los oferentes en la cooperativa. La cooperativa no se responsabilizará por la no recepción por parte de los participantes de la licitación de la o las circulares aclaratorias que emita, las que estarán a disposición de los mismos en la Oficina de Abastecimiento sita en calle Rómulo Naón 2499 de la ciudad de San Pedro y las que podrán ser retiradas hasta una hora antes de la apertura.

9.- SITUACIÓN IMPOSITIVA: La Cooperativa se encuentra inscrita en el Impuesto al Valor Agregado en condición de RESPONSABLE INSCRIPTO, con C.U.I.T. N° 30-54574999-4. Es condición indispensable que el importe referido a dicho impuesto, así como el de las percepciones de I.V.A. y de otros tributos nacionales y/o provinciales vigentes y cuyas aplicaciones corresponda se encuentren desagregados en las ofertas. Este requisito es imprescindible para dar validez a la oferta y su no observación producirá la impugnación de la misma.- Impuesto a los ingresos brutos: La Cooperativa se encuentra inscrita bajo el N° 30-54574999-4 en el Imp. a los Ingresos Brutos de la Pcia. de Buenos Aires. La entidad esta exenta de la tributación, no resultando procedente la aplicación de percepciones o retenciones del citado gravamen.-

10.- CONDICIONES:

- a) Los oferentes deberán declarar sometimiento a la jurisdicción del Departamento Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires y renuncia especial al fuero federal, para cualquier divergencia que se suscitare con motivo del presente llamado a licitación y posteriores contratos derivados de este.-

- b) Los proponentes deberán presentar referencias de haber realizado provisiones similares a las que aquí se cotizan, indicando referencias y contactos.
- c) La Cooperativa se reserva el derecho de adjudicar la o las oferta/s que considere más conveniente/s a sus intereses, a su exclusivo juicio. El precio más bajo, no garantiza ser ganador de la licitación. La presentación de ofertas implicará la aceptación sin reserva de todas las condiciones del presente pliego. Coopser se reserva el derecho de seleccionar más de un proveedor para el suministro de ataúdes. La condición de resultar adjudicatario de la presente Licitación no otorga ningún tipo de exclusividad en la provisión de ataúdes.
- d) Las ofertas serán realizadas en pesos, moneda nacional de curso legal.
- e) **Los precios cotizados se deberán mantener fijos e inamovibles hasta el día 01/12/2017.**- El proveedor deberá prever e indicar en su oferta el ajuste de precio que pudiera resultar necesario entre el 01/12/2017 y el 15/05/2018 (fecha prevista de vencimiento del contrato).

11.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: La presentación de las propuestas deberá realizarse en un (1) sobre completamente cerrado, sin membrete o indicación alguna que identifique al proponente. El sobre sólo ostentará en su parte exterior la siguiente leyenda:

Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Públicos y Sociales de San Pedro Ltda.

“LICITACIÓN N° 072/2014”

Fecha de Apertura Miércoles 03 de Mayo de 2017, 10:00 horas.

Las presentaciones se admitirán hasta la fecha y hora indicada para el acto

de apertura en el presente pliego y en las publicaciones pertinentes, no admitiéndose bajo ningún concepto presentación o complemento alguno después de dicha hora y/o habiéndose iniciado el acto de apertura. Todas las hojas de la propuesta deberán estar firmadas por persona con capacidad para obligarse en representación de la empresa oferente. La presentación de las ofertas se realizará de la siguiente manera:

SOBRE:

1. Nota de presentación de la empresa.
2. Declaración expresa de sometimiento a la jurisdicción del Departamento Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, con renuncia especial al Federal, por cualquier divergencia que se suscitare con motivo del presente llamado a licitación y los posteriores contratos derivados de este, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.
3. Pliego de llamado a licitación firmado y sellado en todas sus hojas. (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, Especificaciones Particulares, Circulares Aclaratorias)
4. El oferente deberá presentar un detalle con las características constructivas de los ataúdes que ofrece, indicado tipo de madera del ataúd, piso y tapa, tipo y material de herrajes, caja metálica, tipo de chapa, cierre, funda, blonda y todo otro dato de importancia.
5. Garantía Escrita por fallas de fabricación indicando plazo garantizado. (rotura de metálicas, rajaduras de tapa, etc)
6. Planilla con los precios cotizados en pesos.
7. Ofrecimiento de ataúdes especiales y de alta calidad (finos).

12.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATO.- Comunicada la adjudicación, el adjudicatario deberá proceder a suscribir el respectivo Contrato de Suministro por el plazo de un año de acuerdo al modelo que se adjunta.

13.- OPERATORIA.- La operatoria comercial se ajustará a las pautas establecidas en el Contrato de Suministro a suscribir. (Ver Modelo Adjunto)

14.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPONE EL PLIEGO:

- 1.- Pliego de Bases y Condiciones Particulares. (El presente Documento)
- 2.- Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios.
- 3.- Especificaciones Particulares.
- 4.- Modelo de Contrato de Suministro a suscribir.
- 5.- Circulares Aclaratorias – (en caso que corresponda)